



El [Portal del Consumidor](#) ofrece una serie de consejos para celebrar la fiesta del Día de los Difuntos con total seguridad

La Comunidad de Madrid consigue rebajar del 50% al 4% los artículos de Halloween con riesgo de peligro

- Las inspecciones y la colaboración de los vendedores han logrado reducir drásticamente los productos con deficiencias graves requisados
- Los consumidores tienen que revisar el etiquetado, especialmente en aquellos dirigidos a los más pequeños
- Hay que evitar máscaras que carezcan de una ventilación adecuada o todo objeto con bordes o puntas cortantes

**25 de octubre de 2023.**- La Comunidad de Madrid ha conseguido reducir del 50% a sólo un 4% los artículos y disfraces de *Halloween* que pueden resultar peligrosos para los consumidores. Esta drástica bajada desde 2019 hasta hoy ha sido fruto de las labores de inspección de los técnicos de la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios del Gobierno regional con la colaboración de los comerciantes.

A través del [Portal del Consumidor](#), el Ejecutivo autonómico ofrece una serie de consejos para poder disfrutar con garantías de la próxima fiesta vinculada al Día de los Difuntos a la hora de adquirir disfraces, accesorios, máscaras o artículos de broma. Para ello, es conveniente fijarse en que estos cumplen con todos los requisitos para su comercialización y que cuentan con el correspondiente etiquetado.

Y es que, pese a la labor de los profesionales de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y la predisposición de mayoristas y minoristas, es imprescindible que el consumidor mantenga una especial supervisión, sobre todo si lo que se va a comprar está dirigido a los más pequeños o van a poder tener acceso a ellos.

De esta forma, hay que comprobar que los disfraces, así como los accesorios de los mismos (escobas, telas de araña o guadañas, por ejemplo) tienen el correspondiente marcado CE, que los elementos decorativos estén etiquetados en español o que el producto de alimentación tenga una fecha de caducidad correcta. También hay que tener siempre presente las recomendaciones de uso y la edad a la que el fabricante dirige el objeto.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

A su vez, hay que evitar aquellos con puntas o bordes cortantes y verificar que las máscaras tengan la ventilación adecuada o que las pilas, en el caso de aquellos accesorios que las requieran, se encuentren protegidas para evitar que los menores puedan acceder a ellas.